

RESOLUCION No.01

(24 de enero de 2019)

Por medio de la cual se establece el CALENDARIO ACADEMICO institucional para el año 2019 en la INSTITUCION EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR del Municipio de Coello Tolima y se dictan otras disposiciones

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

En uso de sus atributos legales y en especial las conferidas en el artículo 67 de la Constitución Política, el art 151 de la ley 115 del 8 de febrero de 1994, ley 715 del 21 de diciembre de 2001, la resolución Nacional 144 de 30 de enero de 2001, el decreto 2450 del 13 de agosto de 2002, el decreto Nacional 1373 de 24 de abril de 2007, el Decreto 1075 de 2015. la Resolución No. 7215 del 25 de octubre de 2018, la Resolución No 8468 del 7 de diciembre de 2019 y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 115 en su Artículo 86°.- Flexibilidad del calendario académico- Los calendarios académicos tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas.

Que el Decreto 1075 de 2015, establece en su artículo 2.4.3.4.1. Calendario académico. Atendiendo las condiciones económicas regionales, las tradiciones de las instituciones educativas y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Título, las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez, el calendario académico para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización incluyendo el trabajo de los docentes, directivos y el receso estudiantil. El calendario académico de los establecimientos educativos estatales del año siguiente será fijado antes del 1º. de noviembre de cada año para el calendario A

Que Artículo 2.3.3.1.11.1. del citado decreto contempla cinco (5) días de receso estudiantil en la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el Descubrimiento de América.

Que se expide para el año 2019 el siguiente calendario académico: los directivos docentes y docentes, además de las cuarenta (40) semanas trabajo académico con estudiantes, dedicarán cinco (5) del año lectivo 2019 de manera presencial y durante toda la jornada escolar, a actividades de desarrollo institucional, las cuales deberán ser enfocadas al ejercicio de auto evaluación y formulación del plan de mejoramiento, a la actualización docente, a procesos de certificación e investigación pedagógica y actividades programadas por la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima.

Que el artículo 2.4.3.2.1 del Decreto 1075 de 2015, enuncia que para el desarrollo de las Cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario, el rector del establecimiento educativo fijara el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica.

Que el artículo 2.4.3.3.1 Define jornada laboral de docentes, como el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias.

Que la jornada laboral de los directivos docentes de la institución educativa definida en el artículo 2.3.8.3.5 del Decreto Reglamentario 1075 de 2105, notifica el tiempo que dedican al cumplimiento de las funciones propias de dirección, planeación, programación, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades del establecimiento educativo.

Que en el artículo 2.3.8.3.1.del Decreto 1075 de 2015 establece que los establecimientos incluirán y desarrollarán dentro del calendario académico el día de la Excelencia Educativa "Día E" según fecha que establezca el MEN.

Que resulta necesario crear un espacio institucional para el establecimiento educativo revise específicamente su desempeño en calidad y defina las acciones para lograr mejoras sustantivas en este aspecto dentro del año escolar, al igual revisen los resultados institucionales según el índice sintético de calidad ISCE

Que la Directiva Ministerial No. 16 del 12 de junio de 2013 y la Circular 16 del 2012 de la Procuraduría General de la Nación, dirigida a Gobernadores, Alcaldes y Secretarios de Educación, establece criterios orientadores para la jornada escolar de estudiantes, la jornada laboral y los permisos remunerados de los educadores en cumplimiento del calendario escolar señala aspectos relativos al cumplimiento del calendario académico Circular 34 de 03 de 2011 responsabilidad antes y después de día festivo; Art 57 de Ley 1278 de 2002 sobre el acompañamiento a estudiantes durante la jornada escolar y recesos estudiantiles en los establecimientos educativos de carácter oficial.

Que el artículo decimo de la Resolución No. 7215 del 25 de octubre de 2019 establece que antes del 30 de enero de 2019, el rector es el responsable de adoptar mediante Resolución Rectoral, el calendario institucional del año 2019, lo socializará entre la comunidad educativa y presentará informe sobre su desarrollo y cumplimiento al Consejo Directivo y Asamblea de Padres de Familia.

Urbanización Villa de las Marías – Coello Tolima coello2886018@hotmail.com



Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante los Circulares No. 51 del 31 de octubre 2017, y 35 del 23 de octubre de 2019, dirigida a gobernadores, Alcaldes y Secretarios de Educación de Entidades Territoriales Certificadas en Educación, atendiendo a sus competencias legales, señaló algunas orientaciones generales para la adopción inicial y futuras modificaciones del calendario académico.

Que en Consejo Directivo de la Institución Educativa SIMÓN BOLÍVAR en reunión de Fecha 17 de enero según acta No. 01 aprobó el Calendario Académico Institucional para el año 2019 y corresponde a este despacho establecerlo mediante acto administrativo motivado.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario Académico Institucional para el año 2019, en los niveles de Preescolar (Transición), Básica (Primaria y Secundaria) y Media en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR del Municipio de Coello Tolima, correspondiente al calendario A, inicia el veintiocho (28) de enero de 2019 y termina el ocho (8) de diciembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: EL CALENDARIOO ACADEMICO ANUAL VIEGENCIA 2019 de la Institución Educativa, desarrollará el calendario académico para este año lectivo que inicia el veintiocho (28) de enero y termina el ocho (8) de diciembre 2019, y se cumplirán en dos (2) periodos lectivos así:

PERIODO			
SEMESTRAL	DESDE	HASTA	DURACION (En semanas)
1°.	28 de enero	al 23 de junio de 2019	Veinte (20) semanas
2°.	15 de julio	al 8 de diciembre de 2019	Veinte (20) semanas
TOTAL		Cuarenta (40) semanas	

Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas de trabajo con los estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales. En estas semanas los docentes atenderán la asignación académica y otras actividades curriculares complementarias, dando cumplimiento al mandato de los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.2.3 del Decreto 1075 de 2015, el rector del establecimiento educativo fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica de las actividades curriculares complementarias. Este horario se publicará en un lugar visible y comunicará a los padres de familia.

PARAGRAFO: ENTREGA DE INFORMES ACADEMICOS: A más tardar una semana después de finalizado cada periodo académico definidos por el establecimiento educativo, mediante reuniones programadas, los padres de familia o acudientes recibirán el informe por escrito, el cual dará cuenta de los avances obtenidos por los educandos en cada uno de los periodos, debe ser claro, comprensible y que proporcione información integral de los avances obtenidos en cada una de las áreas del conocimiento en su proceso formativo de que trata los numerales 7 y 9 del artículo 2.3.3.3.3.4. Decreto Nacional 1075 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del Proyecto Educativo Institucional, a la elaboración y seguimiento del Plan de Estudios, investigación y actualización pedagógica para la evaluación institucional anual y otras actividades de coordinación con organismos e instituciones que tengan incidencia en la prestación del servicio educativo. Conforme a lo anterior dedicaran cinco (5) semanas del año lectivo 2019 a realizar las actividades de desarrollo institucional así:

FECHAS	TIEMPO
Del 14 al 27 de enero de 2019	2 semanas
Del 15 al 21 de abril de 2019	1 semana
Del 7 al 13 de octubre de 2019	1 semana
De 9 al 15 de diciembre de 2019	1 semana
TOTAL	Cinco (5) semanas

PARRAGRAFO: Para la realización de las actividades de desarrollo institucional el área de calidad educativa en coordinación con los rectores(as) podrán establecer un plan de trabajo que se llevará a cabo en los establecimientos educativos con los docentes y directivos docentes. Dichas actividades se realizarán de manera presencial y las cuales son distintas a las semanas de trabajo académico con los estudiantes, esto con fundamento en los artículos 2.4.3.2.4 y 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015

ARTÍCULO CUARTO: VACACIONES DE LOS DOCENTESY DIRECTIVOS DOCENTES:

Corresponde al tiempo estipulado en las normas para el disfrute del as vacaciones explícitas en el calendario académico

Urbanización Villa de las Marías – Coello Tolima coello2886018@hotmail.com



FECHAS	TIEMPO
Del 31 de diciembre de 2019 al 13 de enero de 2019	2 semanas
Del 24 de junio al 14 julio de 2019	3 semana
Del 16 de diciembre al 29 de diciembre de 2019	3 semana
TOTAL	7 semanas

ARTÍCULO QUINTO: RECESO ESTUDIANTIL: periodo de tiempo en que los estudiantes se les suspende sus actividades escolares y se dedican al descanso y a otro tipo de actividades, para luego retomar los quehaceres de estudio con entusiasmo y dedicación:

FECHAS	TIEMPO
Del 31 de diciembre de 2019 al 27 de enero de 2020	4 semanas
Del 15 al 21 de abril de 2019	1 semana
Del 24 de junio al 14 julio de 2019	3 semana
Del 7 al 13 de octubre de 2019	1 semana
Del 9 al 31 de diciembre de 2019	3 semana
TOTAL	Doce (12) semanas

PARAGRAFO: La semana del 07 al 13 de octubre de 2019, es de receso estudiantil según lo ordenado por los artículos 2.3.3.1.11.1.y 2.3.3.1.11.2 del Decreto 1075 de 2015

ARTÍCULO SEXTO: Organizar la distribución del tiempo y las actividades centrales del Calendario Académico, con las principales actividades propuestas a cumplir con el Plan Operativo así:

	ENERO de 2019		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
1 al 13	Vacaciones de docentes	Vacaciones Docentes	
1 al 27	Receso Estudiantil		
14 al 27	2 semanas de actividades de desarrollo institucional.	 Inicio de labores con personal docente y directivo Docente. Continuación de renovación de matrícula para alumnos antiguos y matrícula para alumnos nuevos. Planeación del trabajo administrativo y académico. Inducción a colegas, misión visión metas y principios institucionales. Asignación académica y de funciones mediante resolución interna Elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional Elaboración del Plan Operativo. Elección de los Representantes al Consejo Directivo 16, COPASST, Comité Convivencia Escolar, SIEE, , organización de Equipos; Presentación de Programas y/o Proyectos Pedagógicos, Servicio Social Estudiantil Obligatorio UTL, ES, PESCC 	
28	Inducción a comunidad estudiantil nuevos	Conocimiento del talento humano, el bienestar estudiantil el Manual de Convivencia, SIEE uso, mantenimiento y preservación de recursos y planta física, el entre otros.	
28	Convocatoria G.E.	Conformación del Gobierno Escolar, Consejo estudiantil Saneamiento del año anterior.	
28 al 31	Desarrollo del primer periodo escolar.	 Inicio de actividades académicas. Convocatoria a Consejo Estudiantil Entrega a SEDTOLIMA de la Auto Evaluación Institucional, PMI y el Plan Operativo. 	
30	Planes de Personero y Contralor	Plan de Gobierno Apertura de Inscripción de candidatos	



FEBRERO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
1°.al 28	Continuación primer periodo escolar	 Iniciación, entre otros, de los procesos de: Desarrollo de actividades académicas Elección de representantes al Consejo Directivo posesión y conformación de este. Conformación del Consejo Académico, Conformación del Comité Estudiantil, Elección del Personero Escolar: Plan de Gobierno Escolar, Inscripción y campaña de candidatos Elección el Contralor Escolar y del Personero Estudiantil 2019 Convocatoria conformación de la Asociación de Padres de Familia Renovación de convenios y alianzas estratégicas.
1°.	BIENESTAR ESTUDIANTIL	 Reunión Programa Escolar de Alimentación PAE, Jornada Única 10°. Y 11°. Asistencia Administrativa SENA Socialización Semana Cultural y Otras Escuela de Rectores, Unibagué, Sedtolima
4 12	Red Educación Inicial	Sentido de la Educación Inicial, organización encuentro municipal IE SIMÓN BOLÍVAR
8, 9	Reunión Rectores	 Secretaria de Educación y Cultura del Tolima, Ibagué Avance Rendición de Cuentas, Publicación de Gestiones
11	Jornada Pedagógica Inspección y Vigilancia	 PTA, Planeación Rendición de cuentas 2018. Publicación de gestiones. Inicio, Campaña Electoral Personería y Contraloría Entrega de Plan Operativo, Acuerdo del Consejo Directivo
14	Dirección de Grado	Aseo y presentación Autoestima PECCS, Inducción estudiantes Apoyo a la Democracia
14	Asamblea de Padres de Familia	 Conformación del Consejo de Padres, representantes al Consejo Directivo: Sector Productivo y Exalumnos Escuela de Padres
21	Consejo Directivo RC IESB	• Instalación, funciones y calendario 2019, Rendición de Cuentas
22	Plan de Fiesta de la Democracia	 Invitación al Gobierno Escolar, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil Club SB Selección Eco lectura Inauguración juegos Intercalases Publicación de gestiones 2018
28	Audiencia Pública Unificada	Rendición de Cuentas, Informe de Gestiones 2018,

	MARZO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
1°. Al 29	Continuación primer periodo escolar	 Desarrollo de actividades académicas. Desarrollo de actividades pedagógicas para alumnos repitentes. Continuación de renovación de matrícula para alumnos antiguos y matrícula para alumnos nuevos. Informe de avances del PEI, Proyectos Transversales, Dirección de Calidad de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima. 	
6	Comité Convivencia Escolar	Reestructuración funciones, aprobación plan acción	
8	Día de la mujer	 Celebración Institucional. Día de la mujer. Elección de representante del grado 11° al Consejo Directivo. 	
11 al 15	Formalización de los procesos iniciados en el mes de febrero	 Terminación de los procesos de: Instalación de los representantes al Consejo Directivo Conformación e instalación del Consejo de Padres, Conformación e instalación del Consejo Académico, Conformación de las Comisiones e instalación del Comité de Apoyo Conformación e instalación del Consejo Estudiantil. Elección de la Junta Directiva de la Asociación de 	



		Padres de Familia
14	Fiesta de la Democracia	Elección Personero, Contralor y Contralor Estudiantil
15	Red Educación Inicial Jornada Pedagógica	 Organización Curricular, estrategias pedagógicas, CARLOS LLERAS RESTREPO Salida Pedagógica
18	Posesión de Gobierno	Posesión Personero, Contralor y Contralor Auxiliar Estudiantil
20	Consejo Directivo	Seguimiento al PMI, Calendario 1º. Periodo
22	SIEE, PRAE	Promoción anticipada.Día del agua, Alcaldía Salida pedagógica 3R
28	Jornada deportiva	Juegos Interclases Primer Periodo

ABRIL		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
2	Programación metalingüística	• ¿Cuáles estrategias promueve la escuela para implementar la cátedra para la paz, inclusión de miembros de la comunidad diversa, raizales, palanqueros, afrodescendientes, indígenas y otros? Como Docente, ¿cuál es su compromiso pedagógico en el acercamiento a estas culturas? PESCC
1 al 5	Terminación primer periodo escolar Comisiones de Apoyo	 Desarrollo de actividades académicas Elaboración de informes, Jornada Pedagógica Diligenciamiento de planillas de evaluaciones por áreas o grupos de áreas: Apertura de Plataforma: jueves 4 Reunión de las comisiones de evaluación y promoción y diligenciamiento de las actas respectivas Primer Periodo.
8	Red Educación Inicial	Lectura y Escritura emergentePrácticas Pedagógicos
8 al 30	Desarrollo de segundo periodo escolar	Desarrollo de actividades académicas
11	Feria de la sexualidad	PESCC
12	Celebración Institucional	Día del Orgullo del Tolima Grado 11°. Y Preescolar
13	Bienestar Estudiantil	 Prevención Escolar Di NO al SPAC, Ludo terapia sana, Consejo Estudiantil
14 a 21	Receso Estudiantil	SEMANA SANTA
15 a 17	Desarrollo Institucional	Sistema General del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mejoramiento Continuo, formulación, desarrollo y evaluación de programas y/o proyectos de bienestar, cobertura y calidad educativa. Actualización pedagógica
19	Entrega de informes del primer periodo escolar.	Reunión de padres de familia para entrega de resultados académicas de los educandos. Escuela de Padres de Familia
23	Celebración institucional Consejo Directivo	 Día Mundial de la Tierra Día del Idioma Seguimiento SIEE, Promoción anticipada
24	Comité Convivencia Escolar	Comité SIEESeguimiento a Situaciones Tipo I y Tipo II
26	Celebración Institucional	Día de la secretaria. Día de la Recreación y el Deporte Niños
30	Consejo Estudiantil	Seguimiento a Plan de Acción Primer Periodo

MAYO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
1°.	Día del trabajo	Participación en celebración interinstitucional.Suspensión de actividades académicas
2 al 31	Continuación segundo periodo escolar	 Desarrollo de actividades académicas Inscripción de bachilleres ante el ICFES.
6	Red Educación Inicial	Planeación Pedagógica IE VEGA DE LOS PADRES
10	DIA DE LA EXCELENCIA Consejo Directivo	 Análisis para mejorar el índice sintético de calidad educativa Acuerdo con Padres de Familia, Estudiantes y Docentes



		sobre los componentes de la ruta de la excelencia educativa
13	Consejo Académico Día del Educador	 Jornada Pedagógica Institucional Celebración institucional Directivos y Administrativos
17	Jornada Pedagógica	Reconocimiento de Talento Humano, Docente
20	Consejo Directivo	Reunión Ordinaria. Seguimiento PMI 2º periodo
22	Evaluación de estudiantes	Simulacro prueba SABER
23	SIMAT Escuela de Padres de Familia	 Capacitación Gestión de Cobertura SEDTOLIMA Hábitos de Estudio: 3°., 4°, 5°.
24	Día de la Familia	Celebración Institucional, Santa Eucaristía

	JUNIO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
1°. Al 16	Continuación segundo periodo escolar	Desarrollo de actividades académicas. Cartelera 7°.	
5	Celebración institucional	Día del medio ambiente.	
6	Comité de Convivencia Escolar	Reunión de seguimientoSeguimiento Proyectos Educativos	
8 12	Celebración Institucional	• Día del Estudiante, Encuentro lúdico deportivo de la fraternidad: Juegos intercalases	
14	Festividades del Tolima	Tradiciones, bailes y algo más "Folclorito"	
17 al 21	Terminación segundo periodo escolar	 Diligenciamiento de planillas de evaluaciones por áreas o grupos de áreas, Reunión de las Comisiones de Evaluación y Promoción y diligenciamiento de las actas respectivas. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional 2019 	
20	Celebración Institucional	Día de la Independencia, Izada de Bandera 10°. Y 1°.	
23 al 30	Receso estudiantil	• 2 SEMANAS	
23 al 30	Vacaciones de docentes y directivos docentes	• 2 SEMANAS	

	JULIO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
1 al 14	Receso estudiantil	• 1 SEMANAS	
15 al 31	Tercer Periodo	Desarrollo de Actividades de desarrollo académico.	
15	Consejo Académico	Jornada Pedagógica Institucional	
16	Bienestar estudiantil	Cartelera Valores 5°. Independencia	
15 al 19	Reunión de Padres de Familia	Entrega de informes del segundo periodo escolar.	
17	Proyectos Transversales	PESCC	
19	Red Educación InicialConsejo DirectivoIzada de bandera	 Seguimiento al desarrollo IE VEGA DE LOS PADRES Seguimiento del Calendario Académico Amistad y Sentido de Pertenencia 10°. Y 1°. 	
20	Fiesta Patria Día de la independencia	 Participación en Celebración interinstitucional, Suspensión de actividades académicas. 	
22	Consejo Directivo	Reunión Ordinaria. Seguimiento PMI	
23	Consejo Estudiantil	Reunión de seguimiento	

	AGOSTO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
1°. Al 31	Continuación tercer periodo escolar	Desarrollo de actividades académicas	
2	Simulacro prueba SABER	Socialización III resultados, Plan de Mejoramiento.	
6	Celebración Institucional	La Batalla de Boyacá, Valor Liderazgo, Grado 9°. Y 2°	
12	Comité de Convivencia Esc.	Seguimiento a plataforma SISGOB	
14	Escuela de Padres de Familia	• Proyecto de vida: 9°. 10°. 11°.	
16	Celebración de los vientos	 Actividades lúdicas, deportivas y recreativas de la comunidad Educativa Coelluna PESCC 	
20	Red Educación Inicial Consejo Académico	 Ambientes Pedagógicas IE CARLOS LLERAS RESTREPO Jornada Pedagógica 	



20	Consejo Directivo	•	Seguimiento PMI, 3º Periodo Académico
12 al 31	Prematricula	•	Proyección de Matricula para el año 2020. DANE
22	Comité de Convivencia Escolar	•	Reunión de seguimiento y fortalecimiento al consejo Estudiantil
26 al 30	Proyección de cupos	•	Terminación de la determinación de la oferta educativa para el siguiente año. Reporte a la Cobertura Educativa de la proyección de cupos para el año siguiente.

	SEPTIEMBRE		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
2 al 20	Continuación tercer periodo escolar	 Desarrollo de actividades académicas. Cartelera de Amor y Amistad grado 2°. Saneamiento del periodo Elaboración de informes Diligenciamiento de planillas de evaluaciones por áreas o grupos de áreas, Reunión de las comisiones de evaluación y promoción y diligenciamiento de las actas respectivas. Periódico mural Grado 5°: Valor la Amistad 	
6	Red Educación Inicial	Transiciones en el entorno educativo IE SIMÓN BOLÍVAR	
6 al 10	Pre-Matrícula	Terminación Proyección de matrícula para el año siguiente a la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima. (Iniciado el 12 de agosto). Consejo Estudiantil	
10 al 14 13	Semana de los Derechos Humanos Programa de Tiempo Libre	 Celebración institucional e interinstitucional. Día Nacional de la Diversidad, 11 Juegos intercalases 	
16 al 20	Terminación del 3º. Periodo	Reunión de comité de promoción y evaluación 19	
9 al 28	Inscripción alumnos nuevos.	 Asignación de cupos para el Grado de transición a niños y niñas procedentes del I.C.B.F. Inscripción de alumnos nuevos en los diferentes grados de acuerdo con la proyección de cupos. Reporte a Cobertura Educativa de la inscripción de los alumnos nuevos. 	
19	Proyectos Transversales	PESCC	
20	Jornada Pedagógica	Actividades de reconocimiento de Talento humano	
17 al 29	Desarrollo de cuarto periodo escolar.	Desarrollo de actividades académicas	
23 al 30	Asignación de cupos a alumnos nuevos.	 Iniciación del 4°. Periodo Escolar Asignación de los cupos a los alumnos nuevos previamente inscritos. 	
25	Consejo Directivo	Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional 2019	
23 al 27	SIMAT	Inscripción de Estudiantes Nuevos	
26	Asamblea de Padres de Familia	Entrega de Boletines 3º. periodo	
27	SIMAT	Proyección de cupos 2020	

OCTUBRE		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
1°. al 31	Continuación cuarto periodo escolar	Desarrollo de actividades académicas. Cartelera día del árbol 3º. Grado
3 y 4	Encuentro de saberes	 SENA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PRIMER AÑO: Celebración Institucional. Jueves 3 Día de la Educación Rural Viernes 4 Izada de Bandera 7°. Y 4°.
7 al 13	Receso Estudiantil	• 1 SEMANA
7 al 13	Semana de Desarrollo Institucional	 Seguimiento, evaluación de Plan Operativo, Planes, Programas, Jornada PTA Actividades Deportivas y Culturales: Talento Humano 13
4 al 15	Asignación de cupos a estudiantes nuevos.	Asignación de los cupos a los estudiantes nuevos previamente inscritos. (Iniciado el 19 de septiembre)



15	Celebración institucional	 Izada de bandera Grados 8º. Y 3º. Día del árbol Campaña de reforestación
21 al 31	Renovación de matrícula	Renovación de la matrícula de alumnos antiguos que potencialmente serán promovidos y de alumnos que solicitan traslado de otra Institución Educativa
24	Consejo Directivo Escuela de Padres	 Acuerdo sobre Presupuesto 2020 Comité Convivencia Esc: Sexualidad y proyecto de vida 9°., 10°. 11°.
25	Red Educación Inicial Dirección de Grado	 Simulacro de Evacuación PPE Encuentro Municipal REI COELLO Uso del tiempo libre, Leyendo ando, una sonrisa feliz
31	Bienestar Estudiantil	Día Poli Cultural, étnicas, identidad de ancestros

	NOVIEMBRE		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
1°. Al 30	Continuación cuarto periodo	Desarrollo de actividades académicas.	
1 . Al 30	escolar	Cartelera 4º. Independencia de Cartagena	
6,7,8	Semana de saberes	 Emprendimiento Asistencia Administrativa. Feria de la Ciencia, 7 	
0,7,0	Semana de Sascres	 Izada de bandera Independencia de Cartagena 6°. Y 5°. 	
15	Consejo académico	Reunión de seguimiento	
22	Consejo Estudiantil	Reunión de seguimiento cierre y evaluación de la gestión	
21	Comité de Convivencia Esc.	Reunión de Comité de Convivencia Escolar	
22	Red Educación Inicial	Evaluación y Cierre Sedtolima, IBAGUÉ	
25 al 30	Renovación de matrícula	Renovación de la matrícula de alumnos antiguos que potencialmente serán promovidos y de alumnos que solicitan traslado de otra Institución Educativa	
25 al 30	Saneamiento del año Esc.	Comisiones SIEE. Reunión de las comisiones de evaluación	
27 al 30	Matrícula estudiantes nuevos	 Matrícula de estudiantes nuevos que no están dentro del sistema escolar. Renovación de la matrícula de estudiantes antiguos que potencialmente serán promovidos y de estudiantes que solicitan traslado de otra Institución Educativa 	
25	SIMAT	Informe de Aprobación.Informe de Reprobación de estudiantes	
28	Consejo Directivo	Reunión de Cierre de actividades.	
29	Comité de Convivencia	Cierre y evaluación del año escolar.Cierre de Juegos interclases	

	DICIEMBRE		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES	
2 al 6	Terminación cuarto periodo escolar	 Terminación del 4º. Periodo Desarrollo de actividades académicas. Diligenciamiento de planillas de evaluaciones por áreas y grados Reunión de las Comisiones de Evaluación y Promoción y diligenciamiento de las actas respectivas. Grados de Preescolar 4; Clausura General: 5 Acto solemne de Graduación de Bachilleres 6 	
4 al 7	Matrícula alumnos nuevos	Matrícula de alumnos nuevos que no están dentro del sistema escolar.	
9 al 15	Actividades de desarrollo institucional.	 1 semana Evaluación Institucional: 9 Salida Pedagógica Evaluación de desempeño de los docentes: 10 Autoevaluación y Plan de Mejoramiento:11, 12 Elaboración de informes y actas de cierre.:13 	
2 al 28	Ajuste de la matrícula	Se hacen los ajustes a la matrícula de estudiantes antiguos y traslados de acuerdo a la promoción y estudiantes nuevos de acuerdo a los cupos asignados.	
3 al 30	Receso estudiantil	• 4 semanas	
16 al 31	Vacaciones de docentes y directivos docentes	• 2 semanas	



ARTÍCULO SEPTIMO. CICLOS LECTIVOS Según lo señala en el Decreto1075 de 2015, en la sección 3, los establecimientos educativos donde se desarrollo el nivel de educación media (CLEI)) 5°. Y 6°. En la modalidad sabatina deberán ajustar dos semanas adicionales que ordena la norma, desarrollando actividades académicas con estudiantes a partir del mes de enero 2019.

ARTÍCULO OCTAVO Socializar el Calendario Académico 2019 entre la comunidad educativa y presentar informes sobre su desarrollo y cumplimiento al Consejo Directivo y Asamblea de Padres de Familia.

ARTÍCULO NOVENO MODIFICACION DEL CALENDARIO ACADEMICO DE LA JORNADA LABORAL. La competencia para modificar el calendario académico es del Gobierno Nacional, los ajustes del calendario deberán ser solicitados previamente por la autoridad competente la respectiva entidad certificada mediante petición debidamente motivada, salvo cuando sobrevengan hechos que alteren el orden público, en cuyo caso la autoridad competente de la entidad territorial certificada podrá realizar los ajustes del calendario académico sean las autoridades territoriales, los consejos directivos. Los rectores o directores de los establecimientos educativos no son competentes para autorizar variaciones en la distribución de días fijados para el cumplimiento calendario académico y la jornada escolar, ni autorizar la reposición de días no trabajados por cese de actividades académicas que sean necesarios según lo estipulado en el artículo 2.4.3.4.2 del Decreto 1075 de 2015, las autoridades territoriales, los Consejeros Directivos, el Rector del establecimiento educativo NO son competentes para autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar, ni para autorizar la reposición de clase por días no trabajados por cese de actividades académicos.

ARTÍCULO DÉCIMO: El calendario Académico para el año 2019. Podrá ser modificado por efectos de disposiciones del gobierno nacional que deberán ser acatadas por razones especiales o excepcionales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIEQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Coello Tolima, a los 17 días del mes de enero de 2019

MARTHA CECILIA PATIÑO LOAIZA

Rectora